

La Federación Riojana de ciclismo en colaboración con el Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, dependiente del Instituto Navarro del Deporte y Juventud, organiza el Curso de Director Deportivo de Nivel I.

Este curso va dirigido principalmente a entrenadores que dirigen y acompañan a equipos y grupos deportivos que intervienen generalmente en la iniciación y perfeccionamiento deportivo.

El curso promovido por la federación riojana de ciclismo denominado “**Director Deportivo de ciclismo de nivel 1**” cumple con los requisitos establecidos en:

- El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- La Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de ciclismo.

Esta federación, informa del carácter condicional del reconocimiento de la formación de **Director Deportivo de ciclismo de nivel 1**, que será otorgado por la Dirección General del Deporte del Gobierno de La Rioja, al cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación mencionada anteriormente y asume su responsabilidad ante un posible incumplimiento de los mismos.

El curso se estructura en tres partes: bloque común, bloque específico y periodo de prácticas. Para la obtención del correspondiente diploma acreditativo es imprescindible superar todas y cada una de las tres partes que componen el curso.

Los alumnos del curso, deberán cumplir con anterioridad al inicio de la actividad formativa con todos los requisitos generales y específicos exigidos legalmente para el acceso a estas formaciones.

El curso de **Director Deportivo de ciclismo de nivel 1** podrá dar lugar en el futuro a la correspondencia formativa con el ciclo inicial de grado medio de la modalidad deportiva de ciclismo.

Nº DE PLAZAS

El nº máximo de plazas admitidas será de 30.

En caso de que el número de alumnos que superen la prueba de acceso sea superior a 30 plazas, priorizará el orden de pre-inscripción.

REQUISITOS ESPECIFICOS DE ACCESO

Tener 16 años cumplidos

Título de graduado en E.S.O o Graduado Escolar o Titulación Académica superior.

- Las solicitudes de exención o convalidación parcial del curso o de la prueba de acceso (según proceda) deberá formalizarse con anterioridad al inicio del curso.

Superar la prueba de acceso, cuya estructura es la siguiente:

- **Ejercicio n.º 1:** Prueba de habilidad en bicicleta (carretera o BTT). Diez conos situados en línea separados entre sí por una distancia de 1,5m el aspirante deberá sortearlos con la bicicleta, sin poner los pies en el suelo, bordeando los mismos a derecha e izquierda alternativamente. Al llegar al final realizará una circunferencia completa sobre sí mismo para volver a recorrer el mismo camino en sentido inverso y en las mismas condiciones.
- **Ejercicio n.º 2:** Prueba de Equilibrio estático. Con una bicicleta de carretera o BTT y después de un minuto, como máximo, de rodar con ella, conseguir mantenerse parado (Surplace).
- **Ejercicio n.º 3:** Prueba de conducción rápida. Partiendo de parado se ha de acelerar y recorrer 20 m lo más rápidamente posible (máximo 5 seg.) y frenar en un espacio limitado de 3 m.

Criterios de evaluación.

Se considerará superado los ejercicios de la primera parte cuando el aspirante haya:

- Ejercicio 1: Realizado el circuito en un tiempo máximo de 20 segundos.
- Ejercicio 2: Conseguir mantenerse parado al menos 4 segundos.
- Ejercicio 3: Partiendo de una puntuación de 5 puntos se le descontará 0,25 puntos por cada segundo de más en hacer el recorrido y 0,5 puntos por cada metro de más en la frenada. Deberá conseguir un mínimo de 2,5 puntos. La prueba de acceso, está regulada en la resolución publicada en el BOE nº 88, del jueves 12 de abril de 2012, páginas 29303/29304

ASISTENCIA

Para poder acceder a la evaluación es preciso asistir a las sesiones obligatorias del bloque común y al menos al 80% del horario presencial para el bloque específico

INSCRIPCIÓN:

A través de la Federación Riojana de Ciclismo

- Impreso de solicitud
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia autenticada del título ESO o equivalente
- Justificante de pago

PERIODO DE INSCRIPCION:

Martes 2 de Mayo hasta lunes 22 de mayo

Precio del curso y pago del mismo

Cuota de inscripción del curso completo: 400€/alumno.

Concepto: **NOMBRE + CURSO NIVEL I**

IBERCAJA ES30 2085 5651 31 0300261310

| | | Fecha máxima abono | Fecha realización |
|-------------------|-------|--------------------|--|
| Prueba de acceso | 20 € | 22 Mayo 2017 | 27 Mayo 2017 |
| Bloque común | 170 € | 18 Septiembre 2017 | 29 Septiembre 2017 a 25 Noviembre 2017 |
| Bloque específico | 210 € | 24 Noviembre 2017 | 2 Diciembre 2017 a 3 Febrero 2018 |

El pago puede fraccionarse hasta en 3 veces tal y como se detalla en la tabla anterior.

Carga lectiva del curso

| | |
|-------------------|-----------|
| Bloque común | 60 horas |
| Bloque específico | 70 horas |
| Periodo prácticas | 150 horas |
| Total | 280 horas |

NOTAS ACLARATORIAS:

La prueba de acceso se realizará el 27 de Mayo de 2017 en el velódromo de Prado Salobre (La Rioja) a las 17.00 horas.

Todas las clases del bloque específico así como los exámenes del mismo se realizarán en el Palacio de los deportes de Logroño, sala primer piso.

AYUDAS A LA FORMACIÓN:

Todos los participantes empadronados en La Rioja que obtengan el diploma acreditativo de la superación del curso, podrán solicitar ayuda a través de la convocatoria de ayudas a la formación de técnicos deportivos del Instituto Riojano del Deporte y Juventud. (Máximo becado 60 %).

DIRECTORA DEL CURSO

Begoña Ruiz Huidobro DNI 16506963R

TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

Jorge Belloso Fontecha DNI 30639703-T

Esteban Peña Rodríguez DNI 16585184-E

Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte



Calendario del curso N1 0417: BLOQUE COMÚN NIVEL 1 - Modalidad deportiva: Ciclismo - Fórmula On line

| Semana | Materias no presenciales | Sesiones presenciales obligatorias |
|--|--|--|
| 29 septiembre (Viernes) | | Presentación del curso en el CEiMD O VIDEOCONFERENCIA (18:00 – 19:00 h.) |
| 1ª semana: 30 septiembre a 8 | - Tratamiento educativo de la iniciación deportiva - La actuación del primer interviniente | |
| 2ª semana: 7 a 15 octubre | - La motivación en la iniciación deportiva - El primer interviniente en patologías no traumáticas | |
| 3ª semana: 14 a 22 octubre | - El primer interviniente en patologías traumáticas - La comunicación entrenador-deportista en la | |
| 4ª semana: 21 a 29 octubre | - Actividad física adaptada y discapacidad - Soporte vital básico | |
| 5ª semana: 28 octubre a 5 | - Soporte vital instrumentalizado - Crecimiento, maduración, desarrollo y actividad física | |
| 6ª semana: 4 a 12 noviembre | - La responsabilidad civil en las actividades deportivas - Los padres y madres en la iniciación deportiva | |
| 7ª semana: 11 a 19 noviembre | - Organización y modelo asociativo en Navarra - La dinámica y el control del grupo en la iniciación | |
| | | 25 noviembre: Práctica Soporte Vital Básico + Examen presencial (9:00 – 14:00 h.) |

- Este calendario puede sufrir modificaciones.
- El curso comienza el **29 de septiembre** con una la presentación del curso, de asistencia obligatoria, en el CEiMD (Estadio Larrabide. C/ Sangüesa, 34. Pamplona) a las 18:00h. o a través de videoconferencia.
- Las sesiones y exámenes presenciales se realizarán en el CEiMD.
- Los exámenes presenciales de la **convocatoria extraordinaria** se realizarán el **12 de enero de 2018, viernes**, a las 18:00 h en el CEiMD.

• **Temas y profesorado del curso N1: BLOQUE ESPECIFICO NIVEL 1 - Modalidad deportiva: Ciclismo - Fórmula Presencial**

| AREA | Contenidos | Profesorado | Total horas |
|---|---|---|-------------|
| Desarrollo Profesional | <ul style="list-style-type: none"> - Orientación socio laboral - La figura del entrenador de ciclismo nivel I - Requisitos laborales y fiscales del trabajador por cuenta propia. - Competencias profesionales del entrenador de nivel I de ciclismo. - R.F.E.C. Organización y funciones | Carmen Ramos Licenciada en derecho | 5 horas |
| Formación Técnica y táctica del ciclismo | <ul style="list-style-type: none"> - Características generales de la técnica básica de las distintas modalidades del ciclismo - Consideraciones generales sobre las capacidades físicas condicionales y las capacidades perceptivo motrices y su implicación en el aprendizaje de la técnica deportiva. - Las tácticas básicas de las distintas modalidades del ciclismo. - Los materiales técnicos del ciclismo - Características de las instalaciones donde se realiza la práctica del ciclismo - Cuidado y mantenimiento preventivo del material específico y de las instalaciones. | José Luis Algarra Pérez Licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte Catedrático por oposición de Educación física y deportes Esteban Peña Rodriguez Director Nivel III Mecánico selección Española | 30 horas |
| Metodología de la enseñanza de las especialidades ciclistas | <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos pedagógicos y didácticos aplicados al ciclismo - Métodos de enseñanza-aprendizaje deportivos en ciclismo - Etapas en la enseñanza de la técnica y la táctica en ciclismo. Progresión metodológica - Diseño de tareas de enseñanza-aprendizaje en la iniciación al ciclismo - Sesiones de trabajo en la iniciación al ciclismo - Los contenidos, medios y métodos de la iniciación al ciclismo - Técnicas e instrumentos de observación, recogida de datos y evaluación de la técnica y táctica en ciclismo. - Criterios y métodos de evaluación del aprendizaje en ciclismo - Los errores más habituales en la ejecución técnica del ciclismo. Sus posibles causas y métodos de corrección. | José Luis Algarra Pérez Licenciado en ciencias de la actividad física y del deporte Catedrático por oposición de Educación física y deportes Esteban Peña Rodriguez Director Nivel III Mecánico selección Española | 20 horas |
| Reglamento de las especialidades ciclistas | <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento básico de la competición ciclista - Pruebas de ciclismo en función de las edades - Reglamentación específica de las pruebas de categorías alevín, Infantil, Cadete y junior de ciclismo - Requisitos de participación en campeonatos en categorías inferiores - Criterios para las modificaciones de competiciones no oficiales - Aspectos organizativos en un campeonato de ciclismo en categorías inferiores | Begoña Ruiz Huidobro Comisario Nacional UCI Rubén Meiro López-Dávalos Comisario Internacional Trial | 10 horas |
| Seguridad e higiene en el ciclismo | <ul style="list-style-type: none"> - Lesiones por sobrecarga más frecuente en ciclismo y su prevención - Lesiones por agentes indirectos más frecuentes en ciclismo y su prevención - Condiciones de seguridad en la práctica de las especialidades ciclistas - Higiene en la práctica del ciclismo - Técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso | Gerardo Palacios Marín Licenciado en medicina Campeón España ciclismo Campeonato médicos 2011 Ruta y contra reloj | 5 horas |
| | - Total | | 70 horas |

- **Calendario del curso N1: BLOQUE ESPECIFICO NIVEL 1 - Modalidad deportiva: Ciclismo - Fórmula Presencial**

| Fecha | Horario | Asignatura |
|-------------------|--------------------------|--|
| 2 Diciembre 2017 | Mañana y tarde (8 horas) | Las asignaturas a impartir en cada una de las sesiones, se comunicarán más adelante una vez se haya confeccionado el calendario con el profesorado y siempre se comunicará al alumno con al menos 15 días de antelación. También se intentarán añadir Master Class de nuestros corredores Carlos Coloma Nicolás y Sheyla Gutiérrez Ruiz |
| 3 Diciembre 2017 | Mañana (6 horas) | |
| 16 Diciembre 2017 | Mañana y tarde (8 horas) | |
| 17 Diciembre 2017 | Mañana (6 horas) | |
| 13 Enero 2018 | Mañana y tarde (8 horas) | |
| 14 Enero 2018 | Mañana (6 horas) | |
| 20 Enero 2018 | Mañana y tarde (8 horas) | |
| 21 Enero 2018 | Mañana (6 horas) | |
| 27 Enero 2018 | Mañana y tarde (8 horas) | |
| 28 Enero 2018 | Mañana (6 horas) | |
| 3 Febrero 2018 | Mañana | Examen presencial (bloque específico) (9.00 – 14.00 h.) |
| 10 Marzo 2018 | Mañana | Convocatoria extraordinaria Examen presencial (bloque específico) (9.00 – 14.00 h.) |

El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas y los objetivos formativos del mismo son los siguientes:

| OBJETIVOS FORMATIVOS | ACTIVIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados. • Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción. • Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados. • Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en ciclismo. • Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en ciclismo. • Dirigir al ciclista en competiciones. • Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo. • Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo. | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del estado y funcionamiento de los equipos y materiales. • Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos. • Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico. • Atención a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo. • Organización y dirección de sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia. • Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación. • Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales. |

- El periodo de prácticas podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico.
- Se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica.
- El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la entidad organizadora de la formación y el propio centro en el que se desarrollen. Dicho tutor deberá tener una titulación deportiva superior a la que obtendrá el alumno.
- El periodo de prácticas también podrá ser acreditado por la experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad o especialidad deportiva.
- Todos los alumnos deberán comunicar previamente el Club o entidad en el que realizarán sus prácticas, así como el tutor que supervisará las mismas.